



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
 Provincia de Linares
 Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 19 Nov 2015

DECRETO EXENTO N°. 11.816

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 1117 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, de fecha 17 de Diciembre del 2013.-
- 2) Revisión hecha por la Encargada de Inventario.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto N° 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal La facultad de firmar "Por Orden de la Señora. Alcaldesa"

DECRETO :

1.- DESE, el Alta, a las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones; bienes que fueron omitidos en su oportunidad y, que a través del presente Decreto se corrige la situación.

Nº	GRUPO	ESPECIE	DESTINO
956	I	LIBRO "EL DAÑO EXTRA CONTRACTUAL " JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA.	ASESOR JURIDICO
957	I	LIBRO "MOTIVACION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS" DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA	ASESOR JURIDICO

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.
 "Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/RVO/dao

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo.